BOLETÍN DE ACTIVIDAD MENSUAL

Reunión de Grupo

Pleno y Comisiones

Presupuestos y participación

Fraude Fiscal

Garoña

Bizkaiko Sozialistak
Socialistas Vizcaínos

GRUPO JUNTERO

PSE-EE PSOE

Febrero 2017

PREPARANDO COMISIONES Y PLENOS

Además de las reuniones y comisiones en las que participamos a diario, como sabéis, las Juntas Generales celebran en Gernika dos plenos mensuales: un **Pleno ordinario** en el que se debaten las iniciativas presentadas por los grupos, y otro **Pleno de Control**, en el que los Diputados dan cuenta de su gestión a instancias de las diferentes formaciones. De forma previa, los Socialistas Vizcaínos celebramos **Reuniones del Grupo Juntero** para preparar ambas sesiones plenarias.

Nuestro Secretario General, **Mikel Torres**, nos acompañó para abordar, en esta última reunión de Febrero, la postura que el grupo iba a adoptar en cada punto de debate.

Así, en las Reuniones de Grupo, decidimos el sentido de nuestro voto, así como qué asuntos va a llevar cada apoderado; cada juntero/a expone el desarrollo de las Comisiones en las que ha participado, y se valoran los puntos a tratar en aquellas que hayan sido convocadas.También se abordan otras cuestiones, como las reuniones a llevar a cabo con colectivos sociales y presencia del grupo en los diferentes actos a los que somos convocados.

resumen

COMISIONES...

En el Mes de Febrero hemos tenido un total de **11 Comisiones**, además de **2 Plenos**, **2 Juntas de Portavoces** y **4 reuniones de la Mesa**.

Desde el Pasado mes de Enero, **las Comisiones pueden seguirse en Directo a través de la página web de las Juntas Generales de Bizkaia**.

Dado el gran volumen de documentación, de los órdenes del día... de cada una de estas sesiones, aquí simplemente pondremos el listado de las mismas, pudiendo acceder a cada punto a través de la propia web.

actividad

- **COMISIÓN INSTITUCIONAL**: Martes 7 de Febrero y Martes 28 de Febrero.
- **COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**: Viernes 3 de Febrero y Miércoles 8 de Febrero.
- **COMISIÓN DEL ESTATUTO DEL APODERADO Y DE LA APODERADA**: Lunes 13 de Febrero.
- **COMISIÓN DE EMPLEO, INSERCIÓN SOCIAL E IGUALDAD**: Miércoles 18 de Febrero.
- **COMISIÓN DE PETICIONES Y RELACIONES CON LA CIUDADANÍA**: Viernes 24 de Febrero.
- **COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y COHESIÓN DEL TERRITORIO**: Martes 7 de Febrero.
- **COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL**: Jueves 23 de Febrero.
- **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL**: Martes 14 de Febrero.
- **COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO NATURAL**: Viernes 10 de Febrero.
- **JUNTA DE PORTAVOCES**: Jueves 9 de Febrero y Martes 14 de Febrero.
- **MESA**: Martes 7 de Febrero, Martes 14 de Febrero, Martes 21 de Febrero y Martes 28 de Febrero.
- **PLENO**: Miércoles 15 de Febrero (Ordinario) y Miércoles 22 de Febrero (Control).

IBI

FAMILIAS NUMEROSAS

Durante el pleno también explicamos nuestra postura en relación a la antigua bonificación del IBI para las familias numerosas, que se suprimió en la última reforma que realizamos en Juntas Generales, dado que era el único colectivo para el que se contemplaba este tipo de bonificaciones sin que, además, se establecieran límites máximos de ingresos para acceder a ellas.

Ekain Rico: "El hecho de pertenecer a un colectivo no establece, en ningún caso, cuál es la capacidad económica de nadie.
Los **Socialistas** defendemos algo tan sencillo como que aquellas personas que no tienen recursos deben ser ayudadas, también cuando se refiere al pago de sus impuestos, pero no dependiendo de si pertenecen a un colectivo determinado o no, sino por cuestiones tan objetivas como sus ingresos o capacidad económica".

Los Socialistas seguimos manteniendo que aquellas personas que no tienen recursos, por su capacidad económica, deben ser ayudados a través de la **normativa subvencionadora**, en la que uno simplemente justifica su nivel de renta y, si entra dentro de los parámetros, se le da la ayuda y ya está, sin preguntarle si pertenece o no a un colectivo determinado. **Y eso es lo que llevan años haciendo los ayuntamientos socialistas**.
De ahí que los Socialistas Vizcaínos rechazáramos la propuesta del PP, por algo tan sencillo y claro como considerar que habrá personas que, por sus ingresos, no necesiten ayudas para hacer frente al pago del IBI, ni de ningún otro impuesto, mientras que otras sí, pertenezcan o no a ese u otro colectivo .

PRESUPUESTOS Y PARTICIPACIÓN

En el Pleno también se habló de participación ciudadana, en relación a una iniciativa referida a los denominados **presupuestos participativos**.

Los Socialistas hemos impulsado en numerosos lugares e instituciones, sobre todo en Ayuntamientos, tanto este proceso de Presupuestos Participativos como otras fórmulas de participación ciudadana. Y por eso valorábamos positivamente abordar este debate e introdujimos una enmienda para que todo esto se tratara en el seno de la recién creada Comisión de Participación Ciudadana, permitiendo a todos los grupos políticos que pudieran proponer sus propias reflexiones y propuestas, en lugar de vernos obligados a tener que cerrar el debate votando sí o no, únicamente, al modelo concreto que Podemos nos planteaba en su iniciativa y que sólo representaba lo que ellos opinan, al no haber sido consensuado con ningún otro grupo.

Nuestra sorpresa fue mayúscula, cuando al tratar de llegar a un acuerdo transaccional con **Podemos-Bizkaia se negaron a apoyar el texto con simples excusas semánticas** que, a nuestro juicio, lo que realmente ocultaban era su intención de imponer su propio modelo de participación ciudadana, negando al resto de los grupos la posibilidad de plantear sus respectivos modelos.

Y como tampoco aceptaron nuestra enmienda original, sólo pudo someterse a votación la propuesta de Podemos, con lo que nuestro voto fue negativo aunque, a pesar de su posición intransigente, quisimos recalcar nuestra apuesta por abordar todas las propuestas de los grupos en el seno de la Comisión de Participación, tal y como ofrecíamos en la enmienda.

Carlos Totorica: "La posición intransigente de **PODEMOS impide**, en la práctica, que hoy podamos empezar con este proceso.
Parecen ustedes más preocupados por pretender el protagonismo y la exclusividad que el impulso real a la participación ciudadana".

CONEXIONES VIARIAS

En el último pleno, aprobamos iniciar durante esta legislatura **actuaciones de mejora de las conexiones viarias entre las márgenes de la Ría**.

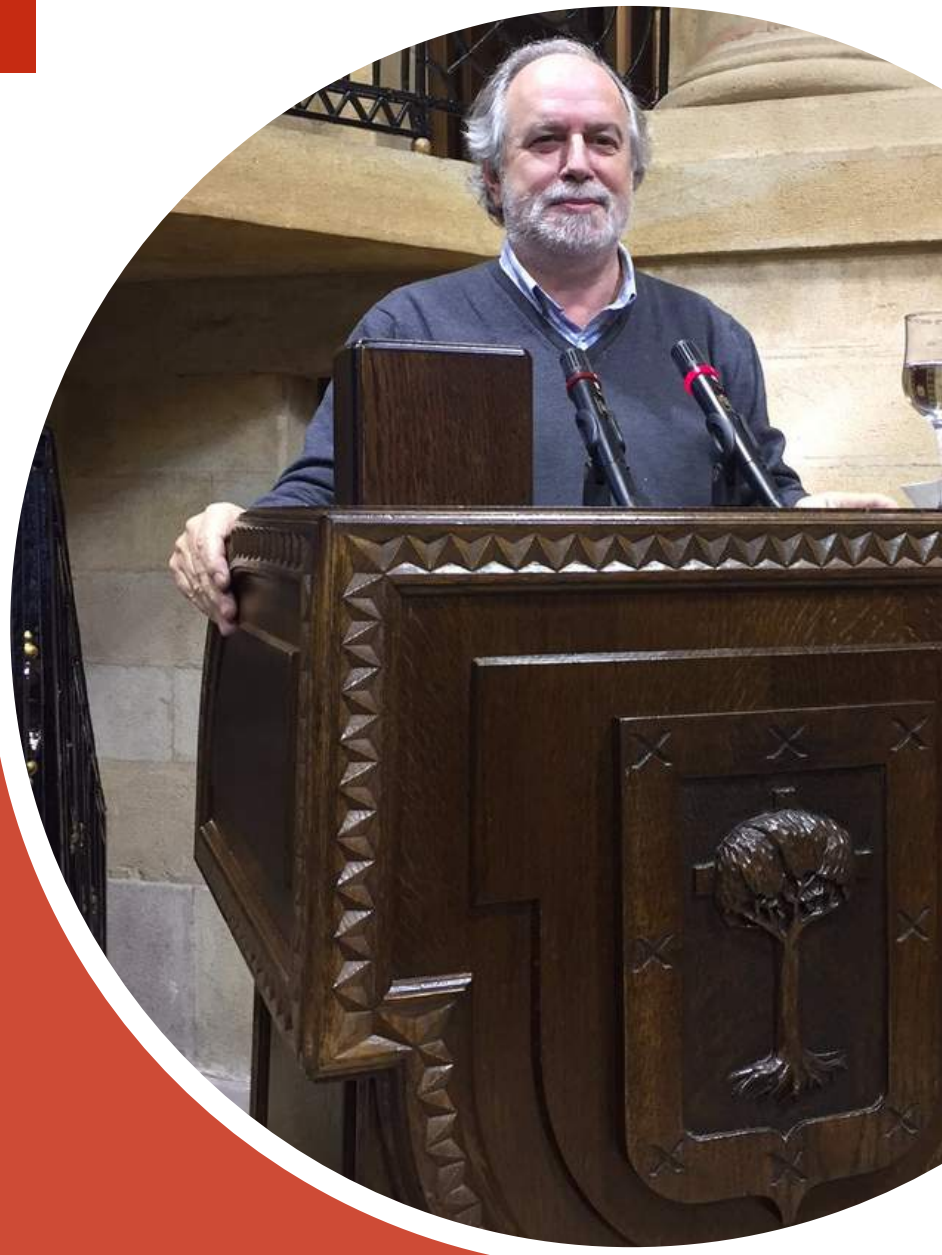

Nuestro compañero, **Josu Montalbán** recordó que la necesidad de esas conexiones es evidente, porque la evolución del tráfico que reclama la unión de los márgenes de la Ría precisa de una actuación dado el aumento de los vehículos que, actualmente, provocan densidades de tráfico insoportables.

Asimismo, dijo que la **solución no es sencilla**, incluso que ya han sido propuestas varias actuaciones o soluciones, complejas y probablemente grandiosas y difíciles de ejecutar. Ni el “subfluvial de Lamiako”, soterrado, ni el Puente de Lutxana, levadizo a la altura de la Campa de Erandio, ni el Puente de Axpe, que daría continuidad al Eje del Ballonti, son ahora mismo las únicas soluciones, por lo complejas que son y, además, porque se trata de infraestructuras que precisan mucho dinero para su ejecución.
Por último, recordó que estamos en un momento importante porque la Diputación está en proceso de **revisión del Plan Territorial Sectorial de Carreteras** (PTS), que sopesará las actuaciones realizadas y las que están por llegar.

Gizartekutxa

Nuestro compañero, el apoderado socialista **Juan Otermin** defendió en el pleno de las Juntas Generales de Bizkaia nuestra postura en relación a la financiación de las prestaciones correspondientes a la Ley de Dependencia y al Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Juan Otermin ha explicado que participamos de un sistema tributario en base a lo que es el criterio de riesgo compartido, y que lo que no aceptamos es corregir los incumplimientos del Gobierno de España en algo que, por ley, tiene que abordar.

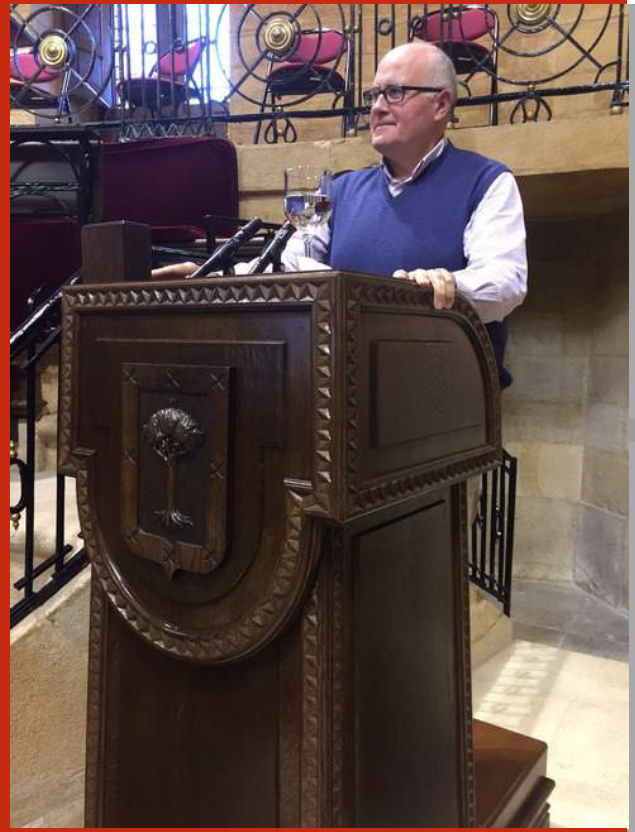

Peaje de la AP-68

Por su parte, nuestro compañero **Iñaki Jerónimo** intervino en el pleno para abordar una proposición relativa a bonificaciones a los usuarios vizcaínos de la AP-68.

Los Socialistas presentamos al texto inicial una enmienda para solicitar la transferencia de la vía y, una vez asumida la competencia, aplicar el régimen de subvenciones que hemos aplicado ya este año a las infraestructuras de titularidad foral. Nuestra enmienda no fue aceptada y la propuesta inicial acabó decayendo.

EN LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

En la Comisión de Economía y Hacienda celebrada este mes de Febrero, se ha celebrado la comparecencia de los tres Catedráticos de la Universidad del País Vasco que han hecho el Informe sobre Fraude Fiscal en Euskadi.

Un informe que ha sido posible realizar gracias a que **los Socialistas Vascos registramos una enmienda en los Presupuestos de 2015 para que se hiciera, consignando 50.000 euros para ello.**

Los datos que arroja identifican 3700 millones de euros al año de Fraude Fiscal en Euskadi que, al final, acaban convirtiéndose en 2.320 millones de fraude anuales con incidencia directa para las haciendas vascas. Para hacernos una idea: **estamos hablando de cantidades equivalentes al presupuesto anual de educación del Gobierno Vasco.**

A nuestro Juicio, este informe viene a darnos la razón en la lucha emprendida desde el año 2.011, poniendo sobre la Mesa un problema que todos sabíamos que existía, pero del que algunos querían pasar de puntillas. Desde ese momento, los Socialistas propusimos sistemáticamente **medidas de Lucha contra el Fraude** y la necesidad de abordar una **reforma Fiscal** que, tras ponerla en marcha **ha conseguido que Euskadi, el año pasado, aumentara sus ingresos en más de 1.200 millones de Euros con respecto a 2.013**. Con todo, seguimos **EN LUCHA CONTRA EL FRAUDE!!!**

AURKEZTUTAKO ZUZENKETAK
ENMIENDAS PRESENTADAS

Pág. 67 orr

EKITALDIA / EJERCICIO: 2015

Euskal Sozialistak **LEGEBILTZAR TALDEA** **GRUPO PARLAMENTARIO** Socialistas Vascos	**ERROLDA zbk. / NUM.REGISTRO**: 67 **ZUZENKETA zbk. / ENMIENDA No.**: 71
PROPOSAMENA SORTU GASTUA / SE PROPONE CREAR GASTO	
ERAKUNDEA: 00100 Administrazio Orokorra **INSTITUCION**: 00100 Administración General	**ATALA**: 05 Ogasuna eta Finantzak **SECCION**: 05 Hacienda y Finanzas
PROGRAMA: 6112 Zerga-politika **PROGRAMA**: 6112 Política Fiscal	**ZERBITZUA**: 31 Zerga Administrazioko Zuzendaritza **SERVICIO**: 31 Dirección de Administración Tributaria
AZPIATALA: 23899 Bestelako zerbitzuak **SUBCONCEPTO**: 23899 Otros servicios	
PARTIDA: 005 --- **PARTIDA**: 005 Elaboración de un informe de Lucha contra el Fraude	
HASIERAKO ZENBATEKOA: 0 **GEHITU**: 50.000 **AZKEN ZENBATEKOA**: 50.000	**IMPORTE INICIAL**: 0 **AUMENTO**: 50.000 **IMPORTE FINAL**: 50.000
GEHIGARRIZKO KREDITUA: --- **CREDITO AMPLIABLE**: ---	
FINANTZIAZIOA: --- **FINANCIACION**: Crédito Global	
KONPROMISO-KREDITUAK: --- **CREDITOS DE COMPROMISO**: ---	
MOTIBOA: --- **MOTIVO**: Financiación Elaboración de un informe de Lucha contra el Fraude	

BLINDAR LAS PENSIONES

en la CONSTITUCIÓN

Los Socialistas Vizcaínos nos sumamos a la **exigencia del Blindaje constitucional del Sistema Público de Pensiones** y mostramos nuestro apoyo a las Mociones que la **Plataforma Pro-Referéndum de las Pensiones (MERP)** está presentando en distintos Ayuntamientos de Bizkaia, con el objetivo de **blindar el Sistema Público de Pensiones en la Constitución** y que coinciden con la apuesta del PSE-EE (PSOE).
Tras mantener una reunión con los representantes de esta Plataforma, desde el Grupo Juntero **nos hemos ofrecido para trasladar al resto de los grupos políticos estas reivindicaciones y buscar activar una iniciativa conjunta.**

Los Socialistas ya hemos hecho público en numerosas ocasiones nuestro objetivo de alcanzar “Un compromiso jurídico-constitucional, que pasa por trasladar al ámbito jurídico los consensos sociales alcanzados en materia de pensiones. Ello implica **reforzar el marco constitucional del derecho a las pensiones públicas** y recuperar en lo sustancial el marco legal vigente hasta la llegada del PP al gobierno”.
Por todo ello, nos parece interesante fomentar el debate en las instituciones, en relación a la necesidad de abordar, más pronto que tarde, una reforma constitucional para, tal y como los Socialistas hemos venido reclamando, constitucionalizar derechos sociales, libertades y servicios públicos que, como las pensiones, entendemos deben ser garantizados con criterios de suficiencia y revalorización, tal y como hemos promovido a través de la Proposición de Ley para la garantía de suficiencia y revaloración de las pensiones para el año 2017 y de medidas urgentes para el reequilibrio de la seguridad social.

El valor del acuerdo

Durante muchos años, todos los Grupos políticos, sin excepción, hemos venido mostrando **nuestro rechazo a que se pudiera volver a poner en marcha la Central Nuclear de Garoña**.

En esta misma legislatura, las Juntas Generales de Bizkaia votaron por **unanimidad** una Proposición No de Norma en la que se recogía esta posición y que fue presentada por el PSE-EE (PSOE), junto a nuestros socios de Gobierno foral.

En este sentido, cuando el pasado 8 de febrero conocimos que el Consejo de Seguridad Nuclear avalaba la posibilidad de que el Gobierno de Rajoy pudiera permitir su reapertura, planteamos una propuesta muy sencilla: **hacer una Declaración Institucional con aquel mismo textoque todos los grupos habían aprobado por unanimidad**.

Sin embargo, no fue posible. Desde el **Partido Popular**, que una semana antes ya se había abstenido en el Parlamento Vasco ante una iniciativa sobre Garoña, que en otros momentos también hubiera apoyado, se declinó la oferta de sumarse a esta Declaración Institucional -que requiere de unanimidad-.

A partir de ese momento, el debate está ahora en enfocar cómo plantear esta cuestión a través de una nueva iniciativa parlamentaria. Y para los socialistas la opción sigue siendo la misma: **la búsqueda del mayor acuerdo posible**.

Porque, en este tipo de iniciativas, se puede caer en la tentación de buscar la diferencia y el matiz, para acabar imposibilitando el acuerdo frente a algo que, en teoría, todos compartimos: **No a la reapertura de Garoña**.

Por todo ello, desde nuestro Grupo Juntero impulsaremos una Proposición No de Norma que recoja, simple y llanamente, aquel "**No a la Central de Garoña**" que hace escasos meses fue capaz de forjar la unanimidad de los representantes de la sociedad vizcaina. Que quien no lo comparta ahora, explique por qué...

Los Socialistas Vizcainos nos concentramos junto a UGT y CCOO bajo el lema 'Stop al encarecimiento de la vida,' para reclamar las necesarias subidas salariales que permitan recuperar el poder adquisitivo perdido con la crisis y el incremento de las pensiones y las rentas de protección, así como la bajada de los servicios básicos esenciales, como la luz y el gas.

DE LA DILIGENCIA AL BIZKAIBUS

Promovida por el Departamento foral que dirige nuestro compañero **Vicente Reyes**, la muestra aborda la historia del transporte público de viajeros por carretera en Bizkaia desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Una iniciativa que, en palabras del propio diputado, “intenta provocar una mirada afectiva” sobre el pasado del transporte público para “así valorar mejor la solidez de su presente y entender la necesidad de cuidarlo y potenciarlo para el futuro”.

En su discurso, también resaltó la creación de la Autoridad de Movilidad de Bizkaia puesta en marcha en esta Legislatura, para ordenar de forma conjunta la actividad de los principales medios de transporte de Bizkaia y dar un mejor servicio, atendiendo a los criterios de eficacia en el uso de los servicios públicos.

Mientras dure la exposición está previsto se desarrollen diversas actividades divulgativas como visitas programadas para llegar al mayor número posible de personas. Los escolares que visiten la exposición recibirán una lámina con un Bizkaibus troquelado de cartulina para su montaje y un folleto escolar.

La exposición estará abierta hasta el 27 de Abril en la Sala Ondare, en la calle Mª Díaz de Haro, 11 en Bilbao.

El horario es de lunes a sábado de 10.00 a 14.00h y de 17.00 a 20:30h. y la entrada es gratuita.

"Los asesinatos y agresiones hunden sus raíces en la desigualdad de mujeres y hombres"

Nuestra Diputada Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad, **Teresa Laespada**, y el experto en violencia de género Miguel Lorente, han presentado un con testimonios de mujeres víctimas, titulado ‘Voces para ver / Ikusteko Ahotsak’.

La obra, que ha sido entregada al más de centenar de personas que han acudido a la presentación realizada en el Museo de Reproducciones Artísticas de Bilbao, contiene un total de 12 relatos que recogen testimonios de las agresiones y asesinatos que viven muchas mujeres en nuestra sociedad.

La Diputada ha recordado la necesidad de obras de este tipo, puesto que son una herramienta para visibilizar las realidades "muy cercanas" que sufren tantas mujeres.

Asimismo, se ha referido a las protagonistas de los relatos -algunas de las cuales han acudido a la presentación- y a quienes sufren situaciones parecidas, a las que se ha referido como "mujeres poderosas y valientes que merecen nuestro reconocimiento", ya que se trata de personas "valientes, dueñas de su vida y que merecen vivir en una sociedad decente".

Laespada ha recordado que los asesinatos y agresiones hunden sus raíces en la desigualdad de mujeres y hombres, remarcando la importancia de que los primeros reflexionen sobre su papel en los ámbitos privados y públicos, para caminar hacia nuevas masculinidades que no se basen en estructuras sociales construidas por el machismo.

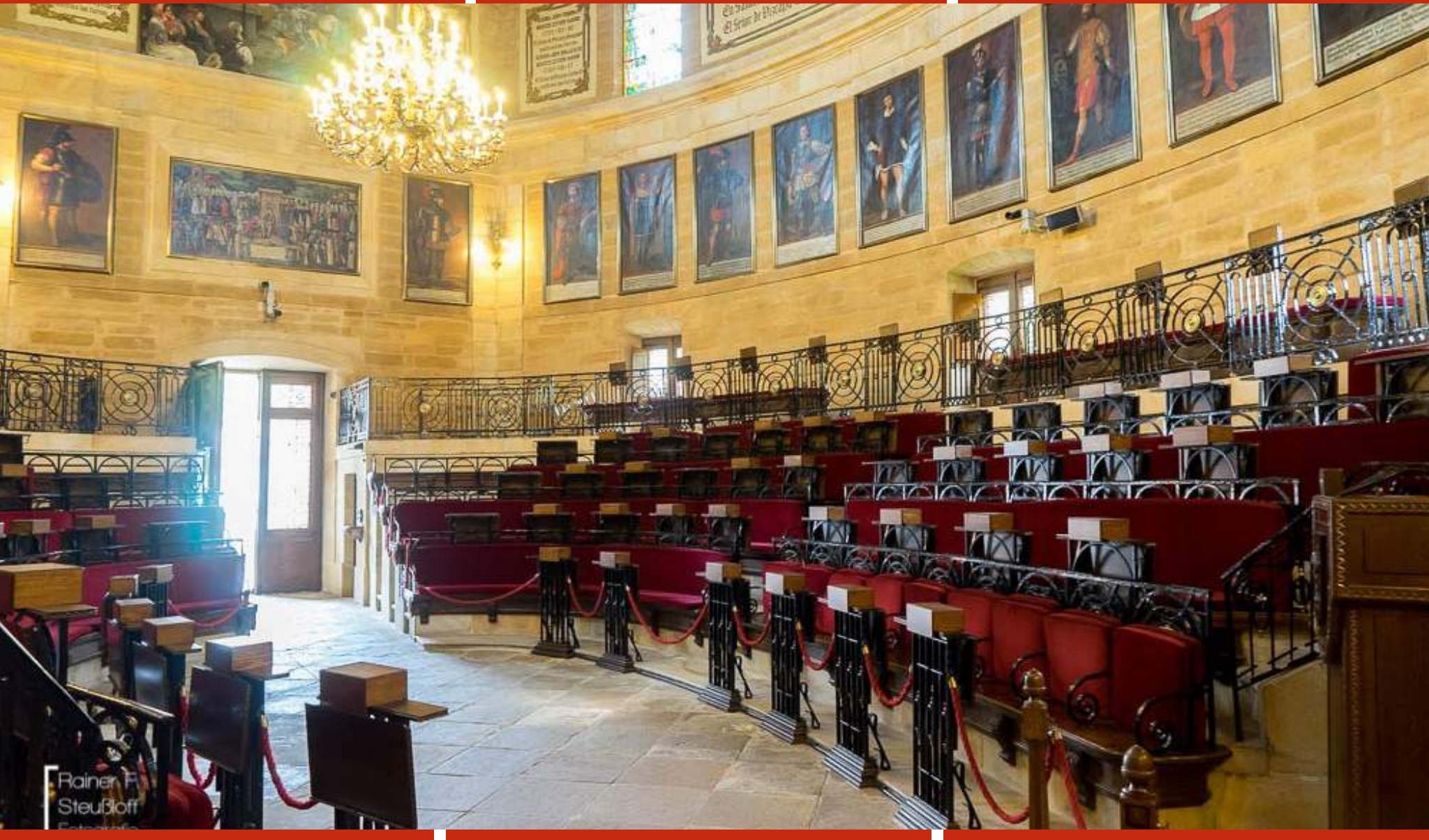

www.socialistasvizcainos.com